

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8506**     *AKAN CABLES, S.L.U.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *BACK STRATEGY, S.L.U.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que, en fecha 2 de noviembre de 2018, el socio único de Akan Cables, S.L.U. decidió aprobar la fusión por absorción de Back Strategy, S.L.U. en los términos establecidos en el proyecto de fusión. En virtud de esta fusión la sociedad Akan Cables, S.L.U. absorbe a su sociedad filial, Back Strategy, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

En Rubí a, 5 de noviembre de 2018.- En su calidad de representante persona física de Topalcor Holding, S.L., Administrador único de Akan Cables, S.L.U., y en su calidad de Administrador solidario de Back Strategy, S.L.U, Jordi Parera Martinell.

**ID: A180066682-1**